



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
NOTA ACLARATORIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
No.0304

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En relación a la Convocatoria Pública y Abierta número 0304, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2018, en la cual, entre otras, se incluyó la plaza denominada **DIRECTOR(A) GENERAL ADJUNTO(A) DE CONCILIACIONES** con código de puesto **27-312-1-M1C025P-0000304-E-C-P** y la plaza **DIRECTOR(A) GENERAL ADJUNTO(A) DE SANCIONES** con código de puesto **27-312-1-M1C021P-0000303-E-C-P**, con fundamento en los artículos 2, 23, 26, 28, 74 y 75 fracciones III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 4, 17, 18, 32 fracción II y 34 de su Reglamento, y el numeral 196, 197, 199 y 201 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Julio de 2010 y sus reformas de 29 de Agosto de 2011, 6 de Septiembre de 2012 y 23 de Agosto de 2013, el suscrito Director de Ingreso y Control de Plazas, emite la siguiente:

NOTA ACLARATORIA

Derivado de la logística en la publicación de plazas sujetas al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública, la publicación de la Director(a) General Adjunto(a) de Conciliaciones y Director(a) General Adjunto(a) de Sanciones se diferirán, por lo que aquellos interesados en participar en los concursos respectivos, deberán estar atentos a la nueva fecha de publicación, a efecto de que lleven a cabo su inscripción.

México, D.F., a 07 de febrero de 2018.
Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública
“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”
firma el Director de Ingreso y Control de Plazas

Lic. Jorge Luis Gortarez Hernández
Rúbrica.